

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

- 1850** *Resolución de 31 de enero de 2017, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por la que se publica la modificación de la composición de la Mesa de contratación permanente.*

El Comité Ejecutivo en su sesión de 31 de enero de 2017, adoptó acuerdo sobre la renovación y designación de vocal del Pleno, nombrado por el Comité Ejecutivo de entre los vocales representantes del Estado, en la composición de la Mesa de Contratación del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz con carácter permanente.

En virtud de lo anterior se acordó la sustitución de D. Javier de Torre Mandri por D. Agustín Muñoz Martín como vocal representante del Estado en la composición de la Mesa de contratación permanente para contratos de importe superior a 300.000 euros; pasando este a ser vocal titular y D. Ignacio Martínez Casas, vocal sustituto; manteniéndose en todo lo demás el acuerdo de renovación adoptado el 26 de octubre de 2015 y publicado el pasado 26 de diciembre de 2016 en el Boletín Oficial del Estado n.º 311, Sección III, página 90548.

Cádiz, 31 de enero de 2017.–El Delegado Especial del Estado y Presidente del Comité Ejecutivo en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, Alfonso Pozuelo Jurado.